

## **El caso de los 119**

### **Agrupacion de Familiares de Detenidos Desaparecidos - Sede Britanica**

Dentro del drama de los detenidos desaparecidos, hay situaciones que por sus especiales características han producido un fuerte impacto en la opinión pública. Así ha ocurrido con las diversas maniobras que la Dictadura puso en acción para tratar de ocultar los secuestros, minimizar su importancia o desacreditar a los denunciantes.

La dictadura no se detuvo ante nada: mintió, se contradicción, e implico a otros gobiernos.

El 12 de junio de 1975, el vespertino "La Segunda" publicó con grandes titulares, en primera página, que: "Dos mil marxistas reciben instrucción en Argentina" y que "se organizan guerrillas en contra de Chile" En la misma edición, agregó en la pág. 28: "Fuerzas de Seguridad del Ejército argentino detectaron que dirigentes del MIR, a los cuales se da por desaparecidos en Chile y que las organizaciones internacionales al servicio del marxismo dan por asesinados, se entrenan en Argentina e incluso comandan compañías guerrilleras", y señaló que más de dos mil chilenos se preparan para reingresar al país para hacer la guerrilla "contra las Fuerzas Armadas chilenas", afirmando que algunos de ellos ya habían sido detenidos en la provincia de Talca, al Sur de Santiago. Este fue el comienzo de la campaña que configuró el "caso de los 119".

¿Quiénes son los llamados 119? Se trato de una campaña de la Dictadura que uso todos los medios a su alcance para deshacerse de la incómoda situación de los presos "desaparecidos", campaña necesaria ya que para esos días se estimaba probable una visita a Chile, de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, cuyo ingreso al país fue, finalmente, denegado por la Dictadura. Los 119 son los secuestrados por la DINA cuyos nombres la dictadura incluyó en la nómina de chilenos que se encontrarían en el exterior, sosteniendo que muchos de los cuales habrían caído a manos de sus propios compañeros de organización o en enfrentamientos con fuerzas de seguridad extranjeras. El revuelo internacional creado en torno al caso hizo que el problema pasara a ser conocido mundialmente. Veamos cómo la Dictadura continuó esa campaña.

Los días 14 y 16 de junio, el diario "El Mercurio" anunció que 50 guerrilleros habían sido detenidos en Talca y que otros dos grupos habrían cruzado la frontera desde Argentina en un plan combinado del MIR chileno y el ERP argentino. El diario dice que "informaciones provenientes de Buenos Aires" dan cuenta de un enfrentamiento con Carabineros (policía chilena) en el que se habrían producido algunas bajas. El 16 de junio, el diario "Las Últimas Noticias" reitera la campaña, atribuyendo las informaciones a "fuentes extraoficiales chilenas" o "fuentes chilenas generalmente bien informadas".

Días más tarde, es el diario "La Tercera" el que denuncia la existencia de un "sinistro plan rojo" y repite las expresiones acerca de extremistas que ingresaban a Chile por los pasos cordilleros para llevar a cabo sabotajes y atentados contra personeros influyentes tanto civiles como uniformados. En igual sentido son las publicaciones de "La Segunda" del 25 de junio. La campaña de prensa no era en absoluto ajena a la Dictadura. No sólo era la dictadura la que había ordenado su montaje, sino que además, uno de sus principales voceros, el General Hernán Béjares, Secretario General de Gobierno, había declarado el 13 de junio que "numerosos extremistas, a los que agencias noticiosas del exterior interesadas o comprometidas con el marxismo dieron como eliminados o asesinados por los medios de seguridad del país, se encuentran realmente muy vivos y preparándose para actuar coercitivamente contra nuestro go-bierno".

El 29 de junio, el diario "La Patria" editorializa sobre el caso, afirmando que los "extremistas" tenían en su poder un "bien estudiado plan de acción terrorista". Agrega que se realizarían manifestaciones en lugares céntricos, a la salida de las Iglesias, etc. y que este rebrote de acciones para alterar el orden público tenía como objeto desatar la guerrilla urbana y rural en el país.

El 6 de julio, "La Tercera" publica una crónica de su corresponsal en Mendoza, Julián Gabriel, el que asegura haber descubierto militantes del MIR haciéndose pasar por agentes de la DINA y deteniendo a sus propios compañeros, que luego formarían parte de un llamado "Ejército de los Andes" El periodista añade que se trata de un plan del MIR para engañar a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU.

El 11 de julio, en una pequeña localidad cercana a Buenos Aires, fueron hallados dos cadáveres, que portaban entre sus ropas documentos chilenos. Según las versiones de la dictadura, profusamente publicadas en la prensa de Santiago, se trataría de los jóvenes Jaime Robotham y Luis Guendelman, de quienes se sabía habían sido detenidos por la DINA y por los que existían recursos de amparo pendientes y gestiones de Amnesty International. El diario "La Segunda" del 15 de julio, en su pág. 36, dice que "los dos miristas chilenos que fueron ejecutados por su propia organización en Argentina, fueron identificados en Chile". El periódico concluye que "de esta forma se comprueba que gran parte de las denuncias sobre asesinatos y desapariciones de izquierdistas en Chile, son inventadas y que estos individuos gozan de buena salud en el extranjero".

El 18 de julio, la revista "Lea" de Argentina, publicó con caracteres de escándalo, una nota fechada en México que aseguraba que "alrededor de 60 extremistas chilenos habrían sido asesinados en los últimos meses en Argentina, Colombia, Venezuela, Panamá, México y Francia por sus propios compañeros de lucha", calificando la acción como "un vasto e implacable programa de venganza y depuración política" Pocos días después, otra publicación O'Día de Curitiba, en Brasil afirmaba que 59 "extremistas chilenos" fueron identifica-dos entre los guerrilleros que murieron en enfrentamientos con efectivos policiales en la provincia de Salta, Argentina. La prensa chilena, totalmente controlada por la dictadura, desplegó una inusitada campaña publicitaria sobre la base de las informaciones de las publicaciones extranjeras aludidas, incluyendo una nómina de los

supuestos extremistas caldos en el extranjero. Por cierto, eran los nombres de una parte de los secuestrados durante 1974 por la DINA.

"El Mercurio", pretendiendo decir la última palabra, editorializó el 25 de julio refiriéndose expresamente a lo que llama "los 119" dice. "los políticos y periodistas extranjeros que tantas veces se preguntaron por la suerte de estos miembros del MIR y culparon al gobierno de la desaparición de muchos de ellos, tienen ahora la explicación que rehusaron aceptar". Hasta aquí la farsa de la Dictadura. Veamos ahora cómo, a los pocos días, todo el siniestro plan se venía abajo y la propia prensa chilena se veía obligada a abjurar de sus categóricas afirmaciones.

Empecemos por decir que tanto "Lea" de Argentina, como "O'Día" de Brasil fueron publicaciones "ad hoc", hechas sólo para el montaje de la farsa de la dictadura. No tenían existencia real. El supuesto semanario argentino editó sólo el N° 1, aquel en que daba la falsa noticia. Indicó como su director a José López Rega, jefe de la banda terrorista conocida como la "Triple A", ex Ministro del gobierno bonaerense. Daba como dirección la de Brandsen No. 4845, pero ese domicilio., no existe. La calle Brandsen termina antes del No. 3000. Por su parte, la Asociación de Prensa Brasileña declaró no conocer publicación alguna en Curitiba, ni en todo el Estado de Paraná, con el nombre de "O'Día". Ni siquiera registra domicilio. Estos hechos ahorran analizar las contradicciones entre ambas publicaciones y otras consideraciones, como lo inverosímil que resulta que una revista desconocida y un modesto diario de provincia conocieran al detalle la nómina de supuestos guerrilleros, que no era del dominio de ninguna agencia de prensa ni en Argentina ni en Brasil, ni los gobiernos de esos países habían declarado nada al respecto.

En cuanto a los supuestos cadáveres del Guendelman y Robotham, la madre del primero y un hermano del segundo, se trasladaron a Buenos Aires y entregaron, tras detenido examen, precisas y concretas evidencias que prueban que esos cadáveres, mutilados y quemados, no corresponden a sus familiares. En el caso de Guendelman, su madre señaló a las autoridades argentinas que su hijo había sido operado cuando niño y le habían sacado el hueso de la cadera izquierda y del sacro. El cadáver identificado como el de su hijo, tenía esos huesos; agregó la madre: "el cadáver no tenía todos sus dientes, algunos estaban torcidos. Mi hijo tenía una dentadura completa y sana. A su vez, el hermano de Robotham afirmó: "el cadáver que supuestamente era el de mi hermano medía, según los expertos legales 1 metro 67 en tanto mi hermano Jaime medía 1 metro 73", precisando además ostensibles diferencias entre la dentición de su hermano y la del cadáver y que la fotografía del carnet de identidad chilena que se encontró entre las ropas del occiso, no era la de su hermano, ni la firma ni el número de la cédula eran auténticos.

Pero las cosas fueron más allá: a fines de julio, el cuerpo diplomático acreditado en Chile, encabezado por su Decano, el Nuncio Apostólico, reclamó formalmente ante la Cancillería de la Junta para dejar en claro que en los países aludidos en las publicaciones de prensa, jamás ocurrió ninguno de los hechos difundidos y que ningún chileno murió en dichos países. En Colombia, medios oficiales desautorizaron la campaña de prensa de la Junta; el Jefe de la Dirección Administrativa de Seguridad (DAS), general Joaquín Matallana, declaró: "En Colombia no ha sido asesinado

ningún chileno". Declaraciones similares formularon en su caso personeros de Venezuela y México. En Argentina, el diario "La Opinión" afirmó el 10 de agosto que "una gran conspiración, con vínculos en territorio argentino, imaginó métodos siniestros que superan todo lo conocido de la Alemania de Hitler, acudiendo a publicaciones fantasmas en el extranjero y a cónsules que se prestan a difundir cédulas de identidad falsificadas".

El 18 de agosto, el semanario norteamericano "Times" señalaba: "El terrorismo derechista de ambos lados de Los Andes se confabuló en la desaparición de 119 ciudadanos chilenos". La revista afirma que la relación de trabajo entre la Triple A de Argentina y la DINA chilena sirve sus intereses mutuos. "La DINA tiene una larga lista de nombres para los cuales necesita cadáveres y la AAA tiene cadáveres para los que necesita nombres Pinochet había quedado al descubierto. Había ahora que echar pie atrás. En el desenmascaramiento de la farsa jugaron un destacado papel, en primer término, los familiares de los detenidos y también la Iglesia Católica. La revista jesuita "Mensaje", el 28 de julio, bajo el título de "¿Dónde están?", publicó un documentado trabajo acerca de los 119 que, junto con demostrar la falsedad de las afirmaciones de la Junta, constituyó una valiente acusación.

"El Mercurio", con su habitual descaro, pasando por sobre lo que había escrito la semana anterior, en una editorial del 3 de agosto, se pregunta alarmado por la suerte de los 119 chilenos y pide de la Junta una aclaración. "Han transcurrido los días y ni las autoridades chilenas ni las argentinas se refieren al caso" -dice el diario- y agrega: "el tema no es por cierto de los que puedan pasar inadvertidos, tratándose de la suerte de más de un centenar de chilenos, cuyos familiares sufren su desaparecimiento". Termina señalando el deber de la Junta de informar sobre el particular para no dar "nuevos alientos a los enemigos de Chile". La revista "Ercilla" y hasta la fascista publicación "Qué Pasa", en la primera quincena de agosto, expresan también su preocupación por el esclarecimiento de los hechos, dando por descontado que no son ciertas las publicaciones de "Lea" y O'Dia.

Por esa misma fecha, la Embajada de Chile en Argentina hace llegar a "La Opinión" de Buenos Aires una inserción pagada desmintiendo lo que llama "antojadizas publicaciones sobre la supuesta desaparición de 119 ciudadanos chilenos" y calificando de irresponsables las insinuaciones de que el gobierno chileno estaría involucrado en la falsificación de documentos y en la atribución fraudulenta de identidad a los cadáveres aparecidos en Argentina.

Paralelamente, el Cónsul general de Chile en Buenos Aires, Álvaro Droguett, reconoció a la agencia Latina que el cotejo de sus registros consulares con la nómina de la revista "Lea" permitía concluir que ninguno de los que allí figuran como muertos, estuvo jamás inscrito en la representación a su cargo como ingresado a territorio argentino. En los últimos días de agosto, Droguett fue relevado de su cargo.

La indignante farsa no sólo mereció el repudio internacional. En Chile hubo también protestas y condenas. La más significativa fue la huelga de hambre que el 8 de agosto de 1975 y por varios días, mantuvieron 80 prisioneros del campo de concentración de Puchuncaví, que hablan sido detenidos o habían permanecido en distintos centros de torturas con muchos de los chilenos

incluidos en la fatídica nómina.

En estas circunstancias, Pinochet se vio obligado a renunciar a la maniobra y en su discurso público del 20 de agosto, expresó cínicamente que, a fin de terminar con tantas especulaciones, había ordenado "investigar exhaustivamente la situación por la vía administrativa". Por supuesto, jamás hubo investigación alguna. Los 119 continúan desaparecidos. Pero ante la opinión pública nacional e internacional quedó absolutamente claro que estaban en poder de la DINA.

### **Agrupacion de Familiares de Detenidos Desaparecidos - Sede Britanica**



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:  
<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a:  
[archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

